

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A los señores Accionistas de LAMINAS PROTEMAX S. A.

He examinado el Balance General, Estados de Resultados, Estado Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpíame informarles que mi revisión fue realizada en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros emitidos en base a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, la aplicación de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la administración de la Compañía me entregó la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de **LAMINAS PROTEMAX S.A.**, ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Los procedimientos de control interno adoptados por la compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. OPINIÓN

Los Estados Financieros de **LAMINAS PROTEMAX S.A.** al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, por lo tanto, reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.



ING RENATA ARIAS RECALDE

Reg. CPA 16085

COMISARIO

Quito, 04 de abril 2020